

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto de reordenación de accesos al Parque de Nuevas Tecnologías, t.m. Humilladero (Málaga). (PP. 1799/2013).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Ayuntamiento de Humilladero.
- Emplazamiento: Pk 134+357, Autovía A-92, margen izquierdo, sentido Málaga.
- Finalidad de la actividad: Construcción de una glorieta distribuidora con cuatro ramales, adaptando la salida ya existente, desde la que se dará acceso a la población de Humilladero, al Sector Parque de Nuevas Tecnologías, a la estación de servicio y al camino de servicio.
- Expediente: AAU /MA/11/13.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 7 de junio de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.